



Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2022

TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

En referencia al reactivo, A.2.6 REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS), se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo Enero-Diciembre 2022, no mantiene a su cargo (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS); por lo que no genera información al respecto, sin embargo semestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de "NO APLICA", con el cual se da atención al Artículo 25 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho informe está disponible para consulta del público en general en: https://fes.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/RF/SEVAC/doc00119420230216133254-1.pdf

Atentamente

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel

Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo

Económico y Social de la Ciudad de México

JAM/bge



FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS,ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA

CÓDIGO DEL BIEN REFERENCIA DE LA DECLARATORIA

TIPO DE BIEN

CLASIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

NO APLICA

Elaboró

Lic. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

JUD de Recursos Financieros

Autorizó

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel Directora de Administración